REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 08 MAR 2021

Ref: Proceso Ejecutivo Singular promovido por BANCO DE OCCIDENTE y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS contra IRIS LOZANO DE SALAZAR y otro. Rad. 2017-00084-00.

Aprobar la liquidación de crédito vista a folios 143 al 145, por estar conforme a derecho y no haber sido objetada. (numeral 3 del art. 446 del C.G.P.).

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB